



EMVISMESA

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A

BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA VIVIENDAS EN ALQUILER COVID-19

Orden Nº700 del 13 de Abril de 2020, de la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte relativa a la adaptación del régimen de pagos de las viviendas gestionadas por EMVISMESA, publicada en el B.O.M.E. Nº 5748 del 14/054/2020)
Cód. /Vvda. _____

1.- DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA BONIFICACION.

CALLE: _____ Nº: _____ PISO _____ LETRA _____
C. POSTAL: 5200 _____ URBANIZACIÓN O EDIFICIO: _____
REGIMEN DE ADJUDICACIÓN: **Alquiler** TELÉFONO DE CONTACTO: _____
PETICION DE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA: **MESES ABRIL/MAYO Y JUNIO 2020**

2.- DATOS DEL SOLICITANTE.

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____
D.N.I. /N.I.F.: _____ ESTADO CIVIL: _____ EDAD: _____
SITUACIÓN LABORAL: _____ INGRESOS ANUALES (Euros): _____

3.- DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA.

4.- NUMERO DE PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA : _____

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____
D.N.I. /N.I.F.: _____ ESTADO CIVIL: _____ EDAD: _____
SITUACIÓN LABORAL: _____ INGRESOS ANUALES (Euros): _____

Ruego dé por presentada esta Solicitud en Tiempo y forma según lo dispuesto en el Art.76 de la Ley nº 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y acompañada de la documentación correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 03/2018, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales y el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de LOPD, le informamos de sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de EMVISMESA con CIF: A29955234, con el fin de desarrollar todas las funciones que EMVISMESA como empresa pública dedicada a la gestión del suelo y la vivienda, tiene ATRIBUIDAS. Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección postal, Avenida Minas del Rif Nº 3.

En Melilla, a _____ de _____ de 20__

Firma de los titulares:

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE MELILLA.**

DECLARACIÓN JURADA

Todo lo declarado por el solicitante y el cónyuge/pareja en la presente instancia, se hace con total responsabilidad, conociendo **la exclusión** que se puede hacer de la solicitud de bonificación, si queda demostrada la falsedad de lo manifestado.

1- DECLARACION JURADA.

El titular y el Cónyuge/pareja del presente expediente **DECLARAN** que ni él ni ningún miembro de su unidad familiar, son propietarios de vivienda, ni titulares de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, ni lo han sido durante los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud.

Fdo.:(TITULAR)

Fdo.:(CÓNYUGE/PAREJA)

2- DECLARACION JURADA.

El titular y el Cónyuge/pareja del presente expediente **DECLARAN** que él y todos los miembros de su unidad familiar, se encuentran al corriente de pago con la Ciudad Autónoma de Melilla

Fdo.:(TITULAR)

Fdo.:(CÓNYUGE/PAREJA)

3- DECLARACION JURADA.

El titular y el Cónyuge/pareja del presente expediente **DECLARAN** que NO son beneficiarios de otra subvención que por el mismo concepto se otorguen por cualquier otro Organismo o Administración

Fdo.:(TITULAR)

Fdo.:(CÓNYUGE/PAREJA)

AUTORIZACIONES.

Este apartado deberá rellenarse y firmarse por **LOS TITULARES y LOS MAYORES DE 16 AÑOS,**

DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	FIRMA

Los arriba firmantes **AUTORIZAN** expresamente a la Dirección General de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Melilla y a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla (EMVISMESA) para SOLICITAR a la Delegación de la A.E.A.T. de Melilla, a la Tesorería General de la Seguridad Social de Melilla, al Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio de Recaudación y Padrón de la Ciudad Autónoma de Melilla e IMSERSO, la información tributaria necesaria e informes sobre Vida Laboral, así como cuantos informes antes los Organismos Oficiales sean necesarios para la Tramitación de su Solicitud de Bonificación en el pago de su Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La solicitud se podrá presentar hasta el **30 de Junio de 2020**, con carácter retroactivo para los recibos de alquiler de los meses de Abril, Mayo y Junio.

Mientras dure el estado de confinamiento la solicitud y la documentación que abajo se indican deberán aportarla al correo electrónico: info@enmvismesa.es

- ❑ 1.- Instancia debidamente cumplimentada y firmada en todos sus apartados de “Declaración Jurada”, así como la Autorización para solicitar la documentación necesaria para el trámite de la bonificación extraordinaria ante las diferentes administraciones.

- ❑ 2.-Del titular y del cónyuge/pareja:
 - TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: Nómina de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020.
 - TRABAJADORES AUTÓNOMOS: Cualquier medio que acredite el cese de actividad como consecuencia del Covid-19. (Ejemplo: declaración de actividad de la que se derive que no es un servicio necesario de los declarados por Decreto, petición de Erte de todos los trabajadores de la plantilla y que ha derivado al cierre de la empresa, etc).